



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALIA DE ESTADO

B.O. N° 359 de fecha 06/06/94.

VISTO el expediente N° 0009/94 del Registro de ésta
Fiscalía de Estado; y

CONSIDERANDO:

Que por medio del mismo tramita la compra de la
REVISTA REGIMEN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA; Ediciones 1993 y
1994 a la Editorial CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION S.R.L.

Que por Resolución F.E. N° 020/94 se autoriza la
compra en forma directa de los elementos mencionados por la suma
de PESOS UN MIL CUARENTA (\$ 1.040,00.-).

Que corresponde reconocer el pago de la factura N°
0000-00004251 emitida por la Editorial CIENCIAS DE LA
ADMINISTRACION S.R.L. en concepto de compra de la REVISTA REGIMEN
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Ediciones 1993 y 1994.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar
el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el
inciso r) del artículo 7 de la Ley Provincial N° 3 y su Decreto
Reglamentario N° 444/92.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Reconocer el pago de la factura N° 0000-00004251 a
favor de la Editorial CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION S.R.L. por la
suma de PESOS UN MIL CUARENTA (\$ 1.040,00.-).

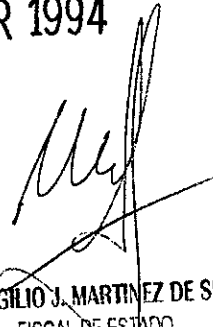
ARTICULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente
deberá ser imputado a la partida presupuestaria 09-01-0-051-05110-

281 del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quienes corresponda. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO NO 056 /94.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy ~8 ABR 1994



DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur